

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7331**     *KETEX, S.A. UNIPERSONAL*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la junta general universal de accionistas de Ketex, S.A.U., celebrada el 17 de noviembre de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución al único socio de una plaza de parking propiedad de la sociedad, mediante la amortización de 118 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 1037 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1037, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 62.323,70 euros.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Barcelona, 17 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Juan Tarragona Pascual.

ID: A200057866-1